

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A.CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del DOS MIL QUINCE, a las diez horas, en el local social de la compañía Ecuatoriana De Soldadores Soldaecua S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: Se encuentra el señor el señor Erraez Cayambe Julian Ariosto, en su calidad de Gerente General de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, el señor Yperti Pluas Victor Manuel, en su calidad de Presidente, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión la Srta. Zamora Morocho Lisbeth en su calidad de Comisario de la compañía. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden.

Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE., Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Yperti Pluas Victor Manuel; y actúa como secretario el señor Erraez Cayambe Julian Ariosto en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario, Administrador y Auditoría Externa de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil catorce. Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; ya a realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil catorce. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentada por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Por secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE.** Las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil catorce serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta que son:

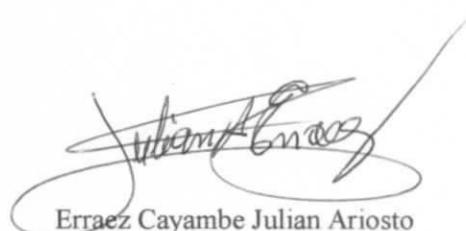
**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Ecuatoriana De Soldadores Soldaecua S.A.**

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que corresponden;
2. los informes presentados por la administración y comisario;
3. el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;
4. copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que lo certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.-



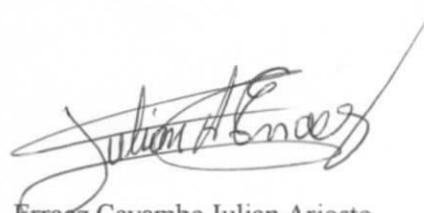
Yperti Pluas Victor Manuel
PRESIDENTE de la SESION



Erraez Cayambe Julian Ariosto
SECRETARIO de la SESION
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



Yperti Pluas Victor Manuel
ACCIONISTA



Erraez Cayambe Julian Ariosto
ACCIONISTA



Zamora Morocho Lisbeth Jazmin
COMISARIO

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Ecuatoriana De Soldadores Soldaecua S.A.

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS
EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A.CELEBRADA
EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
Yperti Plus Victor Manuel	400	Ordinarias	US\$ 1.00	400
Erraez Cayambe Julian Ariosto	400	Ordinarias	US\$ 1.00	400
TOTAL	800			800



Erraez Cayambe Julian Ariosto
SECRETARIO DE LA SESION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070102627-0

ERRAEZ CAYAMBE JULIAN ARIOSTO

AZUAY/NABON/NABON

18 NOVIEMBRE 1953

001-2 0415 00829 M

AZUAY/ GIRON

GIRON 1953



Julian Ariosto Erraez

ECUATORIANO***** V4343V3242

SOLTERO

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

JULIAN ERRAEZ

CARMEN CAYAMBE

BUAYAQUIL 04/11/2005

04/11/2017

REN 1262693

Gys



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0189

NUMERO DE CERTIFICADO

0701026270

CEDULA

ERRAEZ CAYAMBE JULIAN ARIOSTO

QUAYAS

PROVINCIA

NOBOL / PIEDRAHITA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

NARCISA DE JESUS

PARROQUIA

ZONA

[Signature]

